



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

28 OCT 2015

PROYECTO DE DECLARACION

Recibido: 1140 Hs.

Exp. N° 30489 JS F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito y adhiere al apoyo expresado por la Red Nacional de Parlamentarios por el Cooperativismo y la Economía Social y Solidaria de Argentina, conformada en el Honorable Congreso de la Nación, a la postulación del Dr. Ariel Enrique Guarco a la Presidencia de la Alianza Cooperativa Internacional - ACI.-

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos

Considerando que la integración, no solo a nivel nacional, sino también regional y mundial, debe jugar un papel fundamental en el desarrollo del cooperativismo, desde nuestro ámbito legislativo debemos acompañar toda instancia que vele por la profundización de estos procesos de integración, apoyando en la postulación del Dr. Ariel Guarco como Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional.-

Es importante mencionar que el Dr. Guarco es un dirigente con más de 20 años de trayectoria en el sector cooperativo argentino y desde el año 2007 preside la Cooperativa Eléctrica de Coronel Pringles en la Provincia de Buenos Aires. A su vez, desde 2008, preside la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires -FEDECOBA- y es Secretario de la Confederación Argentina Interfederativa de Cooperativas de Electricidad Limitada -CONAICE-. En el año 2011 fue elegido presidente de COOPERAR y reelecto por un nuevo período de tres años en julio de este año.-

Dada su importante trayectoria fue elegido miembro del Directorio de Alianza Cooperativa Internacional, cargo que ocupa desde el año 2013 y ejerce como Vicepresidente 2º de Cooperativas de las Américas desde 2014.-

El Dr. Guarco ha sido un dirigente clave en la integración de los sectores que conforman la economía social y solidaria en Argentina, proyectando su trabajo a nivel regional e internacional.-

Sin más, solicito a mis pares, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS